

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LODIGY LOGIC DIGITAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los días veinte y siete de marzo del 2020, en el local de la compañía ubicada en la Av. Francisco de Orellana, Urbanización Ciudad Colon 3, Edificio Empresarial #4, Oficina 2, se reúnen los siguientes accionistas: el señor LONDOÑA MUÑOZ GUSTAVO ISRAEL propietario de 15 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía LODIGY LOGIC DIGITAL S.A.; el señor MACIAS MENDEZ JOSUE ISAAC propietario de 15 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía LODIGY LOGIC DIGITAL S.A.; el señor MENDOZA QUELAL MARCO XAVIER propietario de 15 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía LODIGY LOGIC DIGITAL S.A.; y el señor NARVAEZ MUÑOZ ADRIAN FERNANDO propietario de 55 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía LODIGY LOGIC DIGITAL S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor NARVAEZ MUÑOZ ADRIAN FERNANDO , y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora MENDOZA QUELAL MARCO XAVIER, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía LODIGY LOGIC DIGITAL S.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor NARVAEZ MUÑOZ ADRIAN FERNANDO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de LODIGY LOGIC DIGITAL S.A., al 31 de Diciembre de 2019.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de LODIGY LOGIC DIGITAL S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 12:10 horas del día de su fecha.



NARVAEZ MUÑOZ ADRIAN FERNAN
CEDULA: 0301758082



COMISARIO
ING. KATIA ESPINOZA
C.I. # 092229698-3